

Fecha: 18-12-2024

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Supl.:

Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper

Noticia general

Título: TRANSPORTE Y COMERCIALIZADORA PALLETS Y MUEBLES DURAN E HIJO LIMITADA

Pág.: 232 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos Sin Datos No Definida

## DIARIO OFICIAL

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.023 Miércoles 18 de Diciembre de 2024 Página 1 de 2

## **Empresas y Cooperativas**

**CVE 2585786** 

## **EXTRACTO**

JUAN RICARDO SAN MARTÍN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular 43ª Notaría de Santiago, Huérfanos N° 835, piso 18, Santiago, RM. CERTIFICO: Por escritura pública hoy ante mí: JORGE LUIS DURÁN AGUILERA, con domicilio en Don Ramón N°9115, comuna de Lo Espejo; y JORGE LUIS DURÁN BUSTAMANTE, con domicilio en pasaje Lidia N°03645, comuna de Lo Espejo: Transforman Empresa de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE Y COMERCIALIZADORA PALLETS Y MUEBLES DURAN E HIJO LIMITADA". ANTECEDENTES. La empresa "TRANSPORTE Y HIJO ANTECEDENTES. La empresa COMERCIALIZADORA PALLETS Y MUEBLES DURAN E HIJO LIMITADA", RUT N°77.324.813-3, se constituyó por escritura pública de fecha 24 de febrero de 2021, suscrita ante don JUAN IGNACIO SAN MARTIN SCHRÖDER, Abogado, Notario Suplente del Titular de la 43° Notaría de Santiago, de don JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, según Decreto Judicial que se protocolizó en dicha Notaría, con oficio en Huérfanos N°835, piso 18, Santiago; un extracto de dicha escritura fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 15912, número 7553 del año 2021, y publicada en el Diario Oficial número 42.891, de fecha 26 de febrero de 2021.- Capital: El capital social es de \$4.000.000.-TRANSFORMACIÓN de LTDA. a SpA: El compareciente viene a transformar la Sociedad de Responsabilidad Limitada "TRANSPORTE Y COMERCIALIZADORA PALLETS Y MUEBLES DURAN E HIJO LIMITADA", en una Sociedad por Acciones.- Razón Social: "RECUPERACION DE PALLETS SPA".- Objeto: a) La comercialización, compra, venta directa o cualquier modo de venta, permuta, consignación, importación, exportación, acopio, arrendamiento, subarrendamiento, comodato, leasing, diseño, producción, fabricación, elaboración, desarrollo, envasado, empaquetado, mantención, reparación, instalación, almacenamiento, bodegaje, transporte y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, muebles o inmuebles, al por mayor o al por menor, en especial y sin ser excluyentes de todo tipo de productos, equipos, insumos, materiales, maquinarias y accesorios de construcción, mueblería, pallets y demás conexos, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; b) El transporte de cualquier tipo de cargas, dentro y fuera del radio urbano, en Chile o el extranjero, ya sea vía terrestre, marítima o aérea, por cuenta propia o ajena: transporte nacional e internacional de mercaderías y toda clase de bienes muebles, en vehículos propios, tomados en arrendamiento, en leasing, o encomendados a terceros; la representación de empresas extranjeras o nacionales de transporte y embalaje en prestaciones a terceros; todo lo relacionado de cualquiera forma, en la actualidad o en el futuro con el flete, mudanza, grúa, logística, almacenaje, bodegaje, distribución, traslado y transporte de bienes de toda clase y su embalaje, incluyendo las gestiones portuarias o aduaneras, en su caso, y lo que sea en el futuro, la compra, venta. arrendamiento, importación y exportación de vehículos para el transporte, ya sean nuevos o usados, con o sin chofer, además de sus repuestos, partes, piezas, accesorios y relacionados; y c) El desarrollo de cualquier otra actividad complementaria a las anteriores. Efectuar y desarrollar toda clase de inversiones y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, corporales o incorporales, su explotación, comercialización y/o administración. El ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares, sean estos nacionales o extranjeros, Concurrir a la formación y/o participar en toda clase de sociedades de personas, de capitales o anónimas, comunidades y asociaciones en general. - Representación, administración y uso razón social: Será ejercida indistintamente por don JORGE LUIS DURÁN AGUILERA, y JORGE LUIS DURÁN BUSTAMANTE, con amplias facultades de administración y disposición enunciadas en escritura extractada.- Capital: \$4.000.000, dividido en 4.000 acciones, sin valor nominal, de una misma serie, suscritas y

CVE 2585786

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl





Fecha: 18-12-2024

Núm. 44.027

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica Cm2: 726,0
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper VPE: \$ 217.800
Tipo: Noticia general
Título: TRANSPORTE Y COMERCIALIZADORA PALLETS Y MUEBLES DURAN E HIJO LIMITADA

Pág.: 233 Cm2: 726,0 VPE: \$ 217.800

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad:

Sin Datos Sin Datos No Definida

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE CHILE Miércoles 18 de Diciembre de 2024

Página 2 de 2

pagadas.- Duración: Indefinida.- Domicilio: Santiago.- Otras estipulaciones en escritura extractada.- Santiago, 12 de diciembre de 2024.



CVE 2585786

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley  $N^{\circ}19.799$  e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

